

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - Nº 12/

En Pelarco a miércoles 20 de octubre del 2021, y siendo las 09:34 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria Nº12** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO
- SR. RICARDO GOMEZ
- SR.TA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SRA. VERONICA ROJAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales

DIEGO PINTO, Asesor Jurídico, **PEDRO BARRAZA**, Director Depto. Educación, **GLORIA PILAR**, Contadora DAEM, **ROCÍO ESCALONA**, Abogada DAEM,

CONTENIDO TABLA

5.1._VISITA SRA. SONIA GONZALEZ CONTRERAS, DIRECTORA REGIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIONES.

5.2._, APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 15 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL

Expone: Felipe Rojas, Director (s) Depto. De Finanzas.

5.3._, APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 06 DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Expone: Pedro Barraza, Director de Educación.

5.4._, APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 07 DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Expone: Pedro Barraza, Director de Educación.

5.5._, APROBACION O RECHAZO CONTRATO DE ARRIENDO DE VEHICULOS CON SERVICIOS INCLUIDOS (TRANSPORTE ESCOLAR DAEM) MEDIANTE MODALIDAD DE CONVENIO MARCO.

Expone: Pedro Barraza, Director de Educación.

5.6._, APROBACION O RECHAZO NOMINA BENEFICIARIOS FONDEVE.

5.7._, APROBACION O RECHAZO ENTREGA DE COMODATO A APR EL ARROZAL.

DESARROLLO. _

El Señor Bernardo Vásquez, abre la sesión: ***“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”***

1._ LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:
“ACTA N° 10 Y 11”

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:
“ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2”

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: No hay.

3._ CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay.

4. INFORMES.

Sr. Alcalde: ¿Alguna comisión tiene algún informe?

Sr. Secretario Municipal: No hubo comisiones la semana pasada.

Sr. Alcalde: Estamos esperando la visita de la Sra. Sonia González, así que pasaremos con el punto 5.2

5. TEMAS Y ACUERDOS.-

5.2., APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL

Expone: Felipe Rojas, Director (s) Depto. De Finanzas.

Sr. Felipe Rojas: Junto con saludar, presenta la modificación.

1º <u>INGRESOS</u>			
<u>AUMENTAN</u>			
03-02-001	Permisos de Circulación	M\$	148.549
2º <u>GASTOS</u>			
<u>AUMENTAN</u>			
24-03-090-001	Aporte Año Vigente (Fondo Común Municipal)	M\$	93.549
26-01	Devoluciones	M\$	5.000
22-03-001	Combustible para Vehículos	M\$	20.000
22-04-001	Materiales de Oficina	M\$	5.000
22-04-010	Materiales para Mant. Y Reparación	M\$	10.000
22-11-999	Otros servicios técnicos y profesionales	M\$	10.000
29-07-002	Sistemas de Información	M\$	5.000
TOTALES		M\$	<u><u>148.549</u></u>
		M\$	<u><u>148.549</u></u>

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 FINANZAS MUNICIPAL”

5.3._, APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Expone: Pedro Barraza, Director de Educación.

1° INGRESOS:			
DISMINUYEN:			
15-01-000-000	Saldo Inicial de Caja	MS	300
	Sub-Total Ingresos		300
2° EGRESOS			
DISMINUYEN:			
22-04-002-001	Textos y Otros Materiales de Ens. Esc.	MS	300
	Sub-Total Egresos	MS	300
	TOTALES	M\$	300

Justificación Modificación Presupuestaria N° 6

INGRESOS				
Codigo Cuenta	Ppto Vigente M\$	Modificacion	Total Presupuesto	Registro a la fecha
Saldo Inicial de Caja				
15-01-000-000	0	300	300	0
EGRESOS				
Textos y Otros Materiales de Ens. Esc.				
22-04-002-001	500	300	800	0

Sr. Alcalde: Un poco de lo que hablamos la semana pasada, que hay convenios que incluso hasta por \$1 hay que devolver lo que corresponde, pero se tienen que hacer estas modificaciones. ¿Alguna duda sobre esta modificación?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:
“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEPTO. EDUCACIÓN”

5.4., APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Expone: Pedro Barraza, Director de Educación.

1° INGRESOS:			
AUMENTAN			
05-03-003-001	Subvención Profesor Encargado	MS	2,520
05-03-003-001	Subvención Pro Retención	MS	1,650
05-03-009-001	Fondo de Apoyo a la Educación Públ.	MS	57,800
08-01-002-001	Recuperación Licencias Médicas	MS	10,000
Sub-Total Ingresos			71,970
2° EGRESOS			
AUMENTAN			
21-01-001-001	Sueldo Base	MS	16,000
21-01-001-009	Bonificación Profesor Encargado	MS	1,050
21-01-001-046	Asig. De Experiencia	MS	1,100
21-01-001-047	Asig. Por Tramo Desarrollo Profesio.	MS	14,900
21-01-001-049	Asig. De Responsabilidad Téc. Pedag.	MS	1,460
21-01-001-999	Otras Asignaciones	MS	4,900
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	MS	5,200
21-02-001-009	Bonificación Profesor Encargado	MS	760
21-02-001-045	Asig. Por Tramo Desarrollo Profesio.	MS	7,500
21-02-001-999	Otras Asignaciones	MS	2,600
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	MS	4,000
21-03-004-002	Aporte del Empleador	MS	6,000
21-03-004-003	BRP Jardín	MS	1,500
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	MS	1,500
21-03-004-002	Aporte del Empleador	MS	3,500
Sub-Total Egresos			71,970
TOTALES			71,970

Justificación Modificación Presupuestaria N° 7

INGRESOS				
Codigo Cuenta	Ppto Vigente MS	Modificacion	Total Presupuesto	Registro a la fecha
Subvención Profesor Encargado				
05-03-003-001	3,060	2,520	5,580	4,394
Subvención Pro Retención				
05-03-003-001	14,000	1,650	15,650	15,649
Fondo de Apoyo a la Educación Públ.				
05-03-009-001	14,400	57,800	72,200	72,159

Recuperación Licencias Médicas				
08-01-002-001	56,409	10,000	66,409	58,601
EGRESOS				
Suelo Base				
21-01-001-001	329,460	16,000	345,460	260,835
Bonificación Profesor Encargado				
21-01-001-009	3,161	1,050	4,211	3,004
Asig. De Experiencia				
21-01-001-046	114,090	1,100	115,190	86,210
Asig. Por Tramo Desarrollo Profesio.				
21-01-001-047	170,901	14,900	185,801	139,205
Asig. De Responsabilidad Téc. Pedag.				
21-01-001-049	2,176	1,460	3,636	2,170
Otras Asignaciones				
21-01-001-999	27,144	4,900	32,044	24,581
Otras Cotizaciones Previsionales				
21-01-002-002	23,279	5,200	28,479	23,202
Bonificación Profesor Encargado				
21-02-001-009	1,330	760	2,090	1,304
Asig. Por Tramo Desarrollo Profesio.				
21-02-001-045	50,070	7,500	57,570	45,806
Otras Asignaciones				
21-02-001-999	5,381	2,600	7,981	5,305
Otras Cotizaciones Previsionales				
21-02-002-002	22,867	4,000	26,867	22,694
Aporte del Empleador				
21-03-004-002	26,718	6,000	32,718	26,362
BRP Jardín				
21-03-004-003	6,671	1,500	8,171	6,544
Aguinaldos y Bonos				
21-03-004-004	45,870	1,500	47,370	45,828
Aporte del Empleador				
21-03-004-002	16,425	3,500	19,925	16,406

Sra. Verónica Rojas: ¿Lo de pro retención también se ocupó en sueldos?

Sra. Gloria Pilar: Sí

Sr. Pedro Barraza: Hare una aclaración de lo que es pro retención, está destinado dentro del ppto. Es la contra partida, nosotros ya tenemos definido dentro del ppto. 2021-2022, lo que es pro retención,

hay que tener una claridad particular de que la pro retención no es de las personas, nosotros las destinamos a las personas para hacerlo un poco más viable, más viable su desarrollo y entrega y que lleguen a buen puerto, en este sentido no significa que nosotros vamos a ocupar la plata de pro retención, eso que quede claro dentro de esta.

Sra. Verónica Rojas: Solo agregar que tengamos claro que las platas de pro retención llegan con nombre y apellido, y que entiendo que el DAEM puede hacer uso de estos dineros, pero no puede hacer uso para cualquier...

Sr. Pedro Barraza: La ley es clara y dice que la pro retención es del sostenedor

Srta. Camila Díaz: Ahí me gustaría intervenir un poco, si uno revisa la familia, aparece dentro de los subsidios del estado a la familia, cargado en pro retención entonces la familia siente que le pertenece, pero la diferencia es que la administradora de estos fondos es la municipalidad a través de incentivar que promuevan la permanencia en el colegio, ahí es donde de repente nos enredamos y es difícil explicarles, nosotros con el concejo anterior peleamos mucho, y tengo entendido que en el concejo anterior también se mantuvo esta voluntad de traspasar estos fondos, no debiendo ser una obligación de la municipalidad.

Sr. Pedro Barraza: Absolutamente de acuerdo, la pro retención que nos llegó el año pasado 2020, fue traspasada íntegra a la familia a través de una giftcard, y la del 2021 que llegó en junio será traspasada de la misma manera pero lo haremos ahora en noviembre- diciembre porque entendemos la importancia que tiene para las personas que le puedan llegar...

Sr. Alcalde: Disculpa Pedro, por retención siempre es entregado a través de una giftcard, eso está súper claro. ¿Qué es pro retención? Es una subvención que entrega para que el alumno pueda tener sus clases como corresponde, dentro de eso no hay que olvidar que íntegramente el tema de los furgones escolares, es ahí donde nosotros, yo perfectamente puedo decir sabe que más, dentro de ese tema nosotros solucionamos el traslado, traslado que incluso y con todo el respeto que merecen las personas, el otro día estábamos ahí y lo vimos, persona que se fue a dejar al niño a la casa, se le va a buscar y posteriormente llega la mamá en auto a dejarle la colación al niño, entonces al final dentro de esa pro retención también ocupamos recursos para el traslado de los niños. Niños que hoy día ya no tenemos como trasladarlos, porque cada vez aumentan la cantidad de niños y obviamente que ahora, parece que viene dentro de la modificación presupuestaria, necesitamos arrendar otro furgón, porque ya no nos da, entonces si hablamos para quedar bien con las demás personas, perfecto entregamos la giftcard y eso es lo que vamos a hacer, pero en la práctica la pro retención es para ir en apoyo a que ese niño vaya al establecimiento educacional y dentro de eso es obviamente nosotros financiamos íntegramente los furgones y a nadie se le cobra un peso.

Sra. Verónica Rojas: El tema no se trata Alcalde de quedar bien con la gente, no se trata de eso, se trata de que a todos nos quede claro de cuál es la forma en que se opera esa subvención, ahora en años anteriores esas platas no se les han entregado a los niños, a excepción de los últimos dos años que tú dices, pero usted Sr. Alcalde está diciendo que siempre se les ha entregado la plata a las familias y no es así, y sabemos que en las casas, tal cual como dice la concejala Camila, hay familias que realmente lo necesitan y muchas veces estos recursos se utilizan para comprar los uniformes para todos los niños de la comuna, sabiendo tal como dice usted con respecto al tema del transporte, que muchas familias no necesitan porque tienen los recursos para comprar uniformes para los niños, así como hay familias que tienen los recursos para venir a dejar a sus hijos al colegio, ¿se da cuenta? Entonces ese es el tema.

Sr. Alcalde: Entonces por lo mismo nosotros vamos a tener que restringir, que es un tema na' que ver, peor vamos a tener que restringir el tema de los furgones.

Srta. Camila Díaz: Sra. Verónica, yo los años que he sido concejal no tengo memoria de que los recursos se hayan destinado a comprar uniformes, ¿en qué año fue eso?

Sra. Marcela Gutierrez: En el de la Sra. Verónica

Srta. Camila Díaz: Ha pero estamos hablando....

Sr. Alcalde: Se ocupó la plata en algo que era para todos los alumnos, no se ocupó la plata en algo de educación

Srta. Camila Díaz: Estamos hablando de más de 8 años, mi comentario va de que en los últimos 4 años no se ha destinado recursos a nada que fuera distinto a ese foco que está destinado a subvención, si bien no se le entrega a la persona para ese grupo en particular se busca una iniciativa y se traspasa,... en algún momento traspasamos el 60% y después el total

Sr. Alcalde: Ahora la pro retención, ¿Cuántos alumnos son? Pero miren recuerdo que una vez le entregamos a alumnos que incluso ya no vivían en la comuna, alumnos que ya habían terminado y se habían ido afuera de la comuna y se les entregó una giftcard para que fueran a Ripley.

Srta. Camila Díaz: Pero también la administración, el tema contable nos pasó la cuenta, viene destinado por ejemplo, A los alumnos pro retención año 2020 que están en 7° o 8°, llegan en el 2001 y cuando ya se les va a pagar ya están en Talca y nos pasa. Pero no es que vayamos en contra del tema, viene destinado con nombre y apellido.

Sra. Marcela Gutierrez: Ahí es donde se va la gran confusión, porque los pro retención vienen con nombre y apellido destinados a una familia, entonces la familia...

Srta. Camila Díaz: Pero señora Marcela,...

Sra. Marcela Gutierrez: Ahí es donde está el gran tema, porque resulta que la familia se siente con derecho de que está mío, de que esto me llegó a mí, y así se ha difundido hacia fuera, entonces aquí la información que la gente tiene, que este dinero es directamente de la familia y nunca se le ha aclarado a la comunidad bajo qué concepto y llegan estos dineros, Y eso hace que se confundan, lo que dice Camila Es efectivo, nosotros rehecho peleamos muchísimo en el consejo anterior, en la comisión de educación se le hiciera entrega a la familia porque obviamente lo necesitan porque sirve, Ahora sí bien es cierto los pro retención, si nos dedicamos Apagar transportes, se le paga transporte a todos Y de alguna manera nosotros Tendremos que decir con esa plata le corresponde transporte todas las familias que le llegan con nombre y apellido, ¿ Y a lo demás no le damos transportes?

Sr. Pedro Barraza: Lo que pasa es que el tema de la pro retención para que se entienda bien, se postula para todo aquellos alumnos están en el colegio este año, la pro retención esa plata efectiva llega el año siguiente, Entonces nosotros tenemos que hacer un trabajo para poder ver si esos niños que estuvieron el año pasado por el cual se postuló la pro retención terminaron el año escolar. aquellos alumnos que no terminaron el año escolar, que se retiraron por cualquier motivo, esa plata se tiene que devolver por aquellos alumnos que no asistieron a clases, Entonces como dice la concejal, aquellos alumnos que se postularon el año X , que la plata llegó al año siguiente, muchos de esos alumnos ya no están en el colegio, entonces por eso la ley es clara al decir que la plata la administra el sostenedor, porque a veces es muy difícil entregarle al alumno que no ha ido, porque el niño ya se fue, entonces a quién le entregamos esa plata, y esa plata la puede administrar el sostenedor en el bienestar de los alumnos en el colegio, ya se ha tenido una sala bien arreglada, infraestructura adecuada, que también cumple la finalidad de retener al alumno, Esa es la pro retención, retener al alumno. Es un premio al sostenedor para tener los alumnos.

Sr. Alcalde: Eso no indica que yo le entrego una tarjeta y lo tengo al alumno en el mismo colegio

Sr. Pedro Barraza: Entonces cuál es el tema, que nosotros hemos hecho hasta ahora, Les estamos entregando giftcard tenemos identificado los alumnos que están y para nosotros es mucho más fácil entregarles una giftcard, para que ellos libremente puedan acceder a esos recursos que están asignados para ellos, pero también es acotado donde pueden comprar, Muchas veces se ha dado el caso, ocurrió en administraciones anteriores, los papás esperaban esa pro retención Para ir al supermercado, cosa que no corresponde, esa plata es netamente para vestuario, calzado, una cosa que va en beneficio directo del niño.

Srta. Camila Díaz: Porque también el bono Es uno que llega directamente porque no postulan, y solamente se lo hagan a las personas que son pertenecientes al programa familias, que están vinculadas a la red de protección y oportunidades del estado, pero tampoco se puede intervenir en el colegio marcando una diferencia, de discriminar aunque sea positivamente, estos niños están más vulnerables Y estos niños no...

Sr. Pedro Barraza: De hecho se pueden contratar hasta monitores, hay una lista del manual de transferencia de pro retención, dónde dice todas las cosas que se pueden hacer con ese dinero, se puede contratar monitores para que puedan tener un programa x que beneficia la cantidad de alumnos importante, como usted dice tampoco se puede hacer discriminación dentro del establecimiento, de beneficiará a unos y a otros no.

Sra. Marcela Gutierrez: Pedro, bajo ese concepto, yo creo que nosotros bajo lo que indica nuestra comuna, el bajo rendimiento que nuestros niños tienen en comparación como cuando nuestros hijos van a otros colegios en Talca, Entonces se critica mucho eso, los pro retención podrían ser perfectamente contratar monitores para aumentar y mejorar la calidad de estudio de los niños, Yo creo que en eso sería mucho mejor utilizar los fondos, hay muchos niños que necesitan refuerzos, necesitan ir a reforzamiento frecuentemente, Y eso podría ser perfectamente bien utilizado con estos pro retención. aumentaríamos y mejoraríamos la calidad de estudios que es lo que hoy día nosotros criticamos en nuestra comuna, entonces yo creo que de repente el enfoque que le estamos dando a lo mejor no es tan primordial y ahí es donde nos hace quisquillas de repente donde se va nuestros recursos, porque los recursos necesitamos que se mejoren la calidad de educación , ¿cómo mejoramos la calidad de educación? obviamente con calidad de docentes, ¿cómo mejoramos eso? no se po' con mejores capacitaciones, también contratando a profesores... tenemos tantos profesores que están jubilados por ejemplo y que están ganando una miseria y a lo mejor podríamos hacer un contrato para que estos profesores hicieran reforzamiento con todos estos niños que hoy día les cuesta tanto el estudio.

Sr. Pedro Barraza: Lo entiendo perfectamente, por eso hay que tener cuidado respecto a qué es lo que se escucha por el uso de la pro retención para no entrar en algún tipo de discusión sobre este uso, podríamos usarlo en una infinidad de cosas que benefician al colegio, hoy día Nosotros hemos adoptado la necesidad, porque sabemos que hoy día estamos en pandemia, este año se ha entregado la giftcard En beneficio directo del alumno qué está beneficiado por la postulación que hizo el colegio, pero perfectamente nosotros lo podríamos utilizar en eso. le voy a pasar un ratito antes de seguir con el tema, nosotros hoy día tenemos un chico que hoy nos presentaron que hizo la postulación, qué voy a traer al consejo en algún minuto, de la carrera de electricidad, el participó en una actividad dada por la INACAP, En dónde le hicieron una serie de pruebas y ha pasado varias etapas, hoy día es el sexto mejor chico que hay dentro de Chile, y es de Pelarco, que deberíamos de invitarlo en algún momento al concejo, él tiene que pasar ahora otra fase independientemente de que la cumpla o no, hay que hacerle un reconocimiento al chico Porque la verdad es que nos cuesta a nosotros tener este tipo... Es el sexto de Chile así que no es menor

Sra. Verónica Rojas: Dos cosas, para que no se cree está desinformación en torno al Pro retención, Sería bueno que usted como jefe daem llame a los apoderados de los alumnos que son beneficiados con esta subvención y les explique tal cual cómo nos está explicando nosotros, para que ellos tengan claro lo que pasa con esa plata. Segundo, Qué bueno que se reconozca lo que se está haciendo la carrera de electricidad en el Liceo Y qué bueno que se reconozca lo que se está haciendo en el Liceo, solo una consulta ¿has visto la posibilidad de financiar lo que falta para que se pueda certificar la carrera de electricidad?, y así estos niños puedan salir el día de mañana con su título y que puedan ejercer dentro del gasto legal su profesión.

Sr. Pedro Barraza: Justo ayer hablábamos con el director el mismo tema, yo le pasé al director de acuerdo a la lista que me dio el, los precios han subido bastante, en algún comienzo eran 4000000 y hoy día estamos alrededor de los 11 millones de pesos para poder tener esa cantidad de materiales para poder certificar la carrera, y ayer conversamos y queríamos aprovechar la oportunidad de presentarle al niño como un gancho para qué, que yo no lo tengo presupuestado de partida, para que el consejo digamos en alguna oportunidad Cómo se conversó con él, el consejo a lo mejor pudiera aportar esa cantidad para comprar sus materiales y certificar la carrera, ese es un tema que no es menor

Sra. Verónica Rojas: Por cierto sí tenemos dinero para financiar algunas cosas, yo creo que para financiar la certificación de la carrera de electricidad, Qué es para nuestros niños, yo tengo la impresión que este consejo si apoyaría.

Sr. Pedro Barraza: No hemos conversado con los directores, aquí hay un tema un poquito más allá, Yo con todos los directores ha conversado para que me inviten a las reuniones que tienen con el CGP, Ya y poder conversar con ellos toda la inquietudes que ellos tienen, yo he conversado con profesores, pero la verdad es que me ha sido difícil poder tener conversaciones directas con el centro general de padres.

Sr. Alcalde: ¿Algo más sobre este tema?

Srta. Camila Díaz: Se dice que ahora dentro de los mayores ingresos que están ingresando a DAEM, por lo que no se tenía presupuestado que iba a llegar en pro retención, que es casi un millón y se está destinando a sueldos, ¿eso es solamente contable? Pero, ¿Cómo después se va a subsanar?

Sr. Pedro Barraza: Está dentro del ppto. De la pro retención que les llevo este año, está en el ppto. Destinarlo a calzado y vestuario, que está dentro de los ítems correspondientes para poder hacer la giftcard, nosotros debíamos entregar la giftcard entre noviembre para que los chicos puedan ir a comprar

Srta. Camila Díaz: Un poco reiterativa la pregunta, pero nos llegó más plata de la que teníamos presupuestada, la plata que ya teníamos presupuestada ya está destinada, pero esta colita, este pedacito que está ingresando hoy día se está destinando a otros sueldos ¿cierto? Y eso no iba a las familias

Sr. Pedro Barraza: Lo que pasa es que está cubierto, tenemos que entregar hoy día esta segunda cuota que está cubierta dentro del ppto. Lo que pasa es que esto es netamente presupuestario, lo que no ingresa por un lado presupuestariamente tiene que salir por alguna parte

Srta. Camila Díaz: Sí, pero mi consulta es, después por otros mayores ingresos se puede suplir lo que esta subvención con mayores ingresos

Sr. Pedro Barraza: Puede ser, lo que pasa es que yo les comentaba la otra vez, que nosotros continuamente estamos haciendo modificaciones presupuestarias porque siempre vemos cual es la ejecución del año en el tiempo, no es por un tema de que el ppto. Este mal hecho, dependiendo de la ejecución de la misma y las necesidades que vamos encontrando dentro del contexto de ejecución

Srta. Camila Díaz: Entonces para el tema de entregar información, cuando dicen bono pro retención va a ser traspasadas a las familias

Sr. Pedro Barraza: Va a ser traspasadas a las familias porque están con nombre y apellido

Sr. Víctor Arce: En definitiva si pudiera don Pedro responder a Vanesa Gutierrez, pregunta por el tema de los computadores de 7° básico.

Sr. Alcalde: Yo le respondo altiro, los computadores eso los entrega la JUNAEB y ellos tienen un problema más de un año que no llegan los chip, que eso es a nivel nacional, pero ese es un problema que tiene el MINEDUC a través de la JUNAEB y que la verdad es que nosotros desde junio estamos reclamando el tema, pero por la gran cantidad de chip, solamente falta el chip que se pidieron y no han llegado, esa es la explicación que tenía el MINEDUC, nosotros no tenemos nada que ver, se mandó todo el tema pero, y yo creo que este año no alcanzaron a llegar, la verdad es que el lunes tengo reunión con el ministro así que ahí

Srta. Camila Díaz: Lo que nos dijo el Adm. Comunal del DAEM es que ha llenado de correos a la JUNAEB

Sr. Alcalde: Es un problema de embarque Camila, eso es. Es un problema de que los chip están agotados por la gran cantidad que se solicitó, eso es la compra anual que hace para todo el país y ese es el retaso que hay.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEPTO. EDUCACIÓN”

5.5., APROBACION O RECHAZO CONTRATO DE ARRIENDO DE VEHICULOS CON SERVICIOS INCLUIDOS (TRANSPORTE ESCOLAR DAEM) MEDIANTE MODALIDAD DE CONVENIO MARCO.

Expone: Pedro Barraza, Director de Educación.

Srta. Rocío Escalona: Junto con saludar, solicito autorización o rechazo para contratar con la empresa Mediterráneo automotores s.a., por un período de 24 meses según lo establece el convenio marco. Este convenio marco establece arrendar vehículos a largo plazo que puede ser de un período de 12 a 24 meses, en este convenio marco se licitaron 4 empresas para prestar servicios de arriendos de vehículos a largo plazo, nosotros como DAEM hemos tenido la confianza y experiencia que hemos tenido con esta empresa, decidimos dentro del catálogo que el mismo convenio marco ofrecía, contratar nuevamente con ellos, por eso se les solicita la autorización a ustedes, el precio por el periodo de los 24 meses es de 33.9 UF más IVA, y consiste en el arriendo de 6 furgones para 27 personas, marca Ford, modelo transit bus 17+1, este servicio incluye un paquete de servicios básicos como el permiso de circulación, documentación, mantenimiento y seguro, además del vehículo que es nuevo. Estamos solicitando autorización por el plazo del contrato, y además porque excede las 500 UF que la misma ley de compras públicas establece. Este servicio está destinado al transporte escolar de cada niño de la comuna...

Sr. Alcalde: De hecho acá tenemos 5 furgones, y estamos solicitando un sexto Por qué ya no dan abasto los 5, ahora hablando con Pedro, creo que vamos a tener que colocar definitivamente un tope, porque hoy día es el sexto, mañana puede ser El séptimo o el octavo, no tenemos como parar este tema, entonces la gracia este convenio que tenemos Es que la mantención de estos furgones es íntegramente Dentro de este mismo contrato, cada dos años no renuevan los vehículos 0km por lo tanto siempre están en muy buenas condiciones, de hecho no sé si han tenido la posibilidad de estar con los furgones que ven hoy día, pero están nuevos son vehículos 0 km que cada dos años se van renovando y la misma empresa va sacando los permisos de circulación. Hoy día insisto lo hemos conversado, tenemos un serio problema de transporte de niños porque seguimos bajo está lógica, no tenemos cómo trasladar a los niños, no tenemos una capacidad de trasladar a los niños, Entonces tenemos que empezar a reglamentar quiénes se transportan y cómo se transportan.

Sr. Pedro Barraza: Quiero hacer una aclaración a la propuesta que hemos presentado, Nosotros hemos trabajado con mediterráneo Hace 4 años, primero teníamos furgones amarillos, esos furgones amarillos tenían una capacidad de 15 a 12 alumnos y nos cobraban 31 UF por cada uno teniendo las mismas características. Luego de tenerlo furgones amarillos hicimos el mismo contrato por dos años más que fue hace 2 años atrás por los mismos 31 UF, ganamos en capacidad y envergadura de vehículo y calidad, pero pagábamos las mismas 31 UF, Yo diría que fue un negocio bastante bueno para nosotros. Hoy día mediterráneo nos está cobrando 33,9 UF, Ya veníamos 4 años con el mismo precio y Esas son aclaración como veníamos con el parámetro. Los furgones que tenemos nosotros hoy en día actualmente las tenemos que entregar Sí o sí en diciembre hasta ahí llega el contrato actual y las entregamos en diciembre, ahora por qué nosotros necesitamos la aprobación del concejo hoy en día, para decirles a Mediterráneo estamos ok, tráiganme los furgones, y ellos tendrán que comprarlos porque la inversión la hacen ellos, no nosotros, hay que ver el tiempo de espera, cuando nos llegan y todo eso, para poder hacer los trámites correspondientes.

Sra. Marcela Gutierrez: Hubieron otras empresas que visitaron Y ustedes me dicen que por confianza siguió Mediterráneo...

Sr. Pedro Barraza: Explico un poquito esa parte, el tema dentro del sistema de compras públicas, la ley de compras públicas dice que existen cuatro modalidades de contratación, la primera es el convenio marco, La segunda es la licitación pública, la Tercera licitación Privada Y por último trato directo. esta empresa está en convenio marco, y Qué significa que esté en convenio marco, un ingreso al sistema de compras públicas y encuentra un ID, significa que esa empresa a la cual nosotros estamos postulando ya hizo la postulación al sistema de compras públicas en una licitación con otras empresas más, el sistema de compras públicas le entrega y dice usted también está autorizado, todo ok, va a la contraloría, y a nosotros nos faculta solamente para decir yo quiero comprar ese, porque es el que me conviene Y eso lo podemos ver en el sistema de compras públicas en un sin números de bienes de todas las características que han hecho el mismo procedimiento, han licitado previamente Y el tema de compras públicas le da la autorización para que ellos puedan a través de convenio marco tener un ID Que nosotros podamos comprar rápidamente.

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 12 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

Sra. Marcela Gutierrez: Uno de los grandes temas , Hemos visto los reclamos permanentes qué nos llegan y aquí yo creo que aparte también un tema qué responsabilidad de ustedes, de hacer un buen traspaso de información hacia los apoderados, porque ellos reclaman mucho, vamos a suponer que por ejemplo en la villa Pablo Neruda no se entró hasta el pasaje de la puerta de la casa donde se va a buscar al niño, cuando se estaba solicitando que los niños salieran a la calle principal y que todos vayan y esperen ahí el transporte, pero resulta que los apoderados están reclamando constantemente de que el furgón no está yendo a buscar a los niños a su casa, entiendo cuando llueve pero obviamente aquí yo creo que falta mucho de eso, de aclararle a los apoderados cuales son los recorridos definitivos y cuanto es lo que ellos pueden pasar, porque yo tengo el derecho de que me pasen a buscar a mi hijo a mi casa y lo han reclamado muchas veces inclusive al Alcalde y obviamente uno le encuentra razón a los apoderados cuando tienen un niño, cuando está lloviendo, uno los entiende de algún amanaera cuando son largas las distancias, pero cuando son cortas obviamente tampoco se justifica, entonces yo quiero llegar a eso, que la información que se les entregue a los apoderados sea la correcta en las reuniones para que después no se den estos malos entendidos, de que no se les está cumpliendo con un deber de la municipalidad. y lo otro, yo siempre he dicho algo, para mí los apoderados deberían de hacer un aporte aunque sean \$5.000, a lo mejor tomarían mayor responsabilidad, porque hoy día nosotros le entregamos el 100% gratis del transporte escolar y creo que muchas veces nos tomamos de que es obligación de la municipalidad y no es así, porque la gran mayoría de los que tienen niños en Talca tienen que pagar el 100% del transporte escolar, no lo tienen, nosotros acá tenemos transportes 100% gratis y creo que muchas veces en participe a la gente también es bueno, yo siempre he dicho que cuando a la gente se le da de todo hacemos gente más pobre, porque la gente se preocupa menos por trabajar y sacrificarse y tener cosas por la vida, de repente la gente también necesita hacer un aporte aunque poquito, pero que sienta que también les costó a ellos.

Sr. Pedro Barraza: En ese sentido yo personalmente he ido al lugar dónde me han reclamado o le han reclamado los choferes para que pasen a buscar al chico a una distancia determinada, de verdad es que muchas veces he sentido, bueno nosotros mismos creamos la necesidad y es difícil erradicarla, eh sentido muchas veces qué la gente por comodidad no quiere acercar al chico 20 metros más allá donde el furgón le cuesta dar la vuelta o porque hay una zanja. entonces ahí hay un tema, Yo entiendo la necesidad de la gente pero también hay un tema operativo, qué sobretodo en invierno no dificulta hacer algunas pasadas por algunos callejones básicamente, d Donde la gente quiere que pasen a buscar al niño a la casa, no 50 metros más allá, entonces ahí también ya un llamado a la gente, para que nos ayuden nosotros tenemos la mejor disposición de transportar los niños y hoy día está ocurriendo una cosa en lo conversamos cuando el alcalde ayer, es algo que nos complica porque hoy día la locomoción colectiva está pasando por un horario que no nos satisfacen, no satisface los niños y cuando pasa le piden el pase escolar, entonces la gente en vez de ponerse en problema con la locomoción colectiva, nos mandan a todos los chicos o nosotros, Entonces hoy día con el 85% de vuelta a clases, es un gran número estamos llegando casi el 100%, tenemos que dar dos vueltas en un recorrido para traernos a todos los niños, y no es menor lo que dijo el alcalde delante, y también

lo he visto yo, dónde hemos tenido que ir a dejar chicos a la casa, Yo por esas casualidades porque a mí me gusta andar en los colegios, Fuimos a dejar a los chicos a una casa y uno ve la casa y tiene 3 autos estacionados Entonces no sé yo creo Qué es una necesidad que nosotros mismos creamos.

Sra. Marcela Gutierrez: Exacto, porque nosotros creamos la necesidad la gente siente el derecho.

Sr. Ricardo Gómez: Anteriormente un par de años atrás, los furgones particulares de la comuna arrendaban al DAEM o siempre se ha hecho este convenio marco

Sr. Pedro Barraza: Desconozco, Nosotros tenemos dentro del DAEM furgones que están prestando servicios y la ley nos obliga a tener un chofer y un asistente, Desconozco si antes arrendaban.

Sr. Alcalde: Ricardo antes nosotros Teníamos dos furgones, qué Fueron por la FAGEM, El problema es que como era Mercedes Benz, tienen un problema que están llenos de sensores entonces en camino de tierra pasaban en pana, solamente se podían arreglar en la kaufman, los repuestos son carísimos, murieron todos esos furgones, no gastamos una cantidad en mantención de esos furgones, Pero cuál es la garantía acá, que tú pagas está mensualidad Pero te olvidas del tema de la mantención y todo lo que corresponde. porque va dentro del contrato y con la gran diferencia, Por eso más que tener vehículos propios que a la larga terminan muriéndose es justamente arrendar los vehículos porque tienen la garantía acá de que cada dos años te renuevan un vehículo 0 km, por lo tanto la práctica siempre andamos con vehículos nuevos, la última vez de esos furgones eran un desastre, andaban con una inseguridad enorme porque estamos hablando de que estamos trasladando niños, el problema de un accidente era bastante grave y ahí se decidió empezar con el tema de los arriendos de los vehículos.

Sra. Marcela Gutierrez: Cuando recién se iniciaron el tema del otro el de los transportes, inició primera Santa Rita con un furgón y me acuerdo perfectamente y cómo fue el trabajo porque en ese entonces estaba yo a cargo del tema, Se inició cuando don Nicodemus Peñaloza que ya no está, él tenía un transporte y a él se le mandaba hilo pagábamos de primera los apoderados, un año pagamos los apoderados y posteriormente solicitamos una subvención a la municipalidad y así fuimos pagando de manera compartida, solvencia municipal dio la puerta de los apoderados, así estuvo Hasta el año 2011 aproximadamente en el 2012 con la nueva administración El alcalde ya decidió bueno transporte gratis.

Sr. Ricardo Gómez: La consulta es porque hay mucho de los furgones acá en Pelarco que están sin trabajo hoy día

Sr. Alcalde: Por eso te digo, nosotros al momento de que se llama a licitación, claro hay mucha gente que tiene furgones el tema es que acá la gracia que tiene entre comillas es que te renuevan los vehículos 0km a los dos años, que es muy difícil que una persona lo pueda hacer y la mantención corre completamente por ellos igual.

Sr. Romualdo Aburto: Solamente preguntarle a Don Pedro por el precio del mercado en comparación con otros valores, ¿está dentro de los parámetros?

Sr. Pedro Barraza: Está dentro de los parámetros, nosotros hemos licitado furgones para hacer los transportes de los SEGIC, la JUNJI nos entrega a nosotros cierta cantidad de plata que son \$890.000 aprox. Para poder contratar un bus de emergencia mensual con la exigencia de que haya un chofer más la asistente, la verdad es que vamos a tener que devolver esa plata porque no se presentó nadie, los transportistas nos están pidiendo a nosotros para poder cumplir y ganar algo de plata están pidiendo \$1.500.000 aprox. Entonces comparativamente lo que nos costaría arrendar un bus con esas características y tener un licing...

Sr. Alcalde: Y lo otro es la cantidad de vehículos, porque en la práctica pueden haber muchas personas que quieran licitar pero un vehículo o dos vehículos, aquí es un solo tema, entonces...

Sr. Romualdo Aburto: Otra cosa, para estos temas que muchas veces hay que tratarlos con mayor profundidad, una sugerencia, no sé si valga la pena, el otro día decíamos en reuniones de comisiones, a lo mejor para traer el tema medio digerido, a lo mejor de tener una comisión antes porque, bueno alguien va a decir tú estudiaste para eso, pero aquí hay dos temas como lo de pro retención y lo que se expuso ahora, que para uno es como más nuevo, entonces como digerirlo un poquito antes y no solamente en educación, por ejemplo lo que se hizo en ppto. De haber traído, de haber visto el ppto. Antes en una comisión y traerlo digerido para atraparlo ya en el concejo, quizás para el resto de los concejales ya es un lenguaje común, entonces desde ese punto de vista hay que meterse más en el tema y estudiarlo

Srta. Camila Díaz: Yo comparto sus palabras don Romualdo, también como decía don Ricardo, este es un tema súper sensible, en la comunidad hay muchos que tienen furgones escolares y que les encantaría poder prestar sus servicios a la municipalidad, les gustaría poder transportar a los niños de la comuna, según desde su visión pero poder compartir las opiniones, yo estaba revisando en el correo si esta propuesta se nos envió, cosa de poder analizarla, antes poder darle una vuelta más, solamente por subsanar las dudas que nos puedan surgir en caso de que la comunidad nos consulte.

Srta. Rocío Escalona: Don Romualdo para explicar un poco, no es como que nosotros como departamento de educación no queramos trabajar con los furgones escolares que están disponibles en la comuna, lo que pasa es que este convenio marco con mercado publico llamo a una licitación a nivel nacional, y ahí postulan las empresas que cumplan con los requisitos y son las que en definitiva quedan seleccionadas, después de ese proceso son las que en el catálogo electrónico de mercado publico dice existe este convenio marco de arriendo a largo plazo, usted tiene la posibilidad de contratar con todos estos, según las características que usted y el servicio que usted quiere contratar lo requieran, y ahí uno elige, del catálogo, no pasa por nosotros, la licitación no la vemos nosotros como municipalidad, ya la vimos anteriormente en mercado público, si dentro de ese convenio marco

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 12 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

que la ley nos obliga, primeramente como servicios públicos contratar a través de convenio marco, si primeramente no están dentro de ese catálogo electrónico de servicio que se prestan, nosotros ahí podemos llamar a una licitación pública, pero si los precios como explicaba don Pedro no están conformes con el mercado y nos arriendan un furgón por \$1.500.000, o sea uno tiene que siempre privilegiar el ppto. Publico lamentablemente.

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra duda o consulta?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

“CONTRATO DE ARRIENDO DE VEHICULOS CON SERVICIOS INCLUIDOS (TRANSPORTE ESCOLAR DAEM) MEDIANTE MODALIDAD DE CONVENIO MARCO”

5.1._VISITA SRA. SONIA GONZALEZ CONTRERAS, DIRECTORA REGIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIONES.

Sr. Alcalde: Quiero saludar a la directora Regional del registro civil que fue solicitada por este consejo para que viniera, Doña Sonia González, Muchas gracias por su visita, la verdad es que ella venía el miércoles pasado pero se cambió el consejo para el viernes y hoy día usted aceptó esta visita, Así que muchas gracias por estar acá presente, hay muchas dudas de parte del funcionamiento del registro civil, pero quiero verlas primero la palabra y después los concejales que consulten sus dudas.

Sra. Sonia González: Bueno para que sepan igual estoy recorriendo la región pero tal como salgo a cada rato, mis servicios es más demandado y yo creo que es el que tiene más problemas, me cuido mucho porque yo tuve covid, por eso les digo que se cuiden porque no es broma, pero a mí también me gusta un poco aclarar las dudas. Para que sepan dentro de mi currículum, mi primer trabajo saliendo de la universidad fue ser SECPLAC, he sido administrador municipal, jefe SUBDERE, conozco Pelarco, entonces prefiero que a mí me consulten porque la dinámica de los servicios descentralizados es muy distinto a un servicio de concentrado como el servicio del registro civil, Entonces no a llegar y llevar entre comillas el liderazgo de este servicio, yo llevo 4 años y en realidad ha sido complicado, yo lo escucho y ahí les voy respondiendo y tengo algunas propuestas en relación a eso.

Sr. Ricardo Gómez: Buenos días, yo fui una de las personas que estuve insistiendo acá en el consejo para invitarla, lo que pasa es que hace un tiempo atrás hemos tenido mucha gente con filas, cosas que anteriormente no se daba, tiempo de invierno para ser más breve, tiempo de invierno y verano nuestra gente se moja, el calor ahí en esa parte es insoportable, y por intermedio del señor alcalde

y usted ver qué posibilidad hay de que nos pongan algún tipo de techo o alguna cosa para protección de nuestra gente.

Sra. Sonia González: Bueno, El registro civil en la región del Maule, nosotros tenemos 40 oficinas, tengo más oficinas que comunas para que sepan un poco, tengo 30 como una celda región y yo tengo 36 oficinas operativas, tengo cerrado el mall de Talca, espacio urbano, el hospital de Talca, y el hospital de Curicó, por lo tanto yo tengo más oficinas. acerca de la fila, lo que usted me comenta me está pasando en todas las oficinas, Ayer estuve con la alcaldesa de San Clemente y estuvimos conversando un poco la situación de San Clemente, el tema que yo tengo con la oficina, las pilas se van a dar Sí o sí por el tema de los aforos, recién pasé por la oficina y tal vez no vengo a la muni pero yo siempre ando en terreno y en general tenemos menos gente que incluso en el banco, la diferencia es que ahí hay una techumbre. lo que a mí me cuesta comprometerme y se los digo, es el tema de ver la posibilidad incluso quería Comprar toldos, Pero qué pasa, él también es un servicio descentralizado e independiente, tienen un presupuesto que relativamente los recursos siempre son escasos, pero ustedes mueve las cuentas cómo quieren, y pueden contratar a la gente que quieran, en el caso mío Lamentablemente a mí la pandemia también me afectó por hacienda, yo dependo directamente de hacienda, Yo manejo todo esos títulos, El mismo que manejan porque el presupuesto es para todos, ustedes municipal, la contabilidad gubernamental. Lamentablemente acá tengo a una persona, pero aun así no nos da para mi personal, hay oficina que tiene más de 9 personas como en el caso de San Rafael, pero en el caso del subtítulo 22 a mí Hacienda me cuestiona todo, y me dan una cantidad de recursos, y que el de que yo arreglo Qué son las típicas goteras, me cuesta mucho porque simplemente una techumbre para un oficina tengo que contratar para la otra 36 oficinas, por lo tanto, no tengo los recursos. Lo que ha pasado en otros municipios es que los alcaldes, en el caso de Cumpeo otro oficinas como romeral los propios municipios han puesto algo temporal. Pero yo tengo ojo porque cuando partió la pandemia nosotros hablamos con el jefe de la defensa, porque yo sé que los servicios que tienen demanda, es un servicio esencial y también genera más periodo de contagio, todos dicen que no pero hoy día tengo problema en dos oficinas, el covid está aunque no lo crean. Entonces no sé si comprometerme o ver la posibilidad con uno tendría que hacerlo con todos, Ahora el tema de la fila yo Hoy la vi, y cuál es el problema que tengo y le comenté altiro al alcalde, viene mucha gente que se deja de atender a personas de Pelarco porque vienen personas de otras comunas, Pero lamentablemente lo mismo que hablaba ayer con la alcaldesa de San Clemente, el registro civil es para todos. tengo el caso de Talca dónde están viendo el tema de los migrantes por ejemplo, me estaba llenando de inmigrantes, Pero lamentablemente no puedo distinguir entre la gente de Pelarco y la gente que venga de otra comuna, he analizado la estadística y en todas las oficinas no solamente en Pelarco, La demanda es impresionante, Cuándo se aprobó el 10% del retiro de las AFP, Al servicio que más le afectó fue al registro civil, primero por la clave única porque todo el mundo piensa que somos dueños de la clave única, la clave única no es del registro civil somos uno de los servicios que entregamos la clave única, el otro servicio que entrega la clave única Chile Atiende. y lo otro que pasó, estuve revisando las cuentas porque yo tengo acceso a todo, el tema de los vehículos las consensuales, viene harta gente de otros lados a

sacar el tema de vehículo y cuál es el problema, es que en el vehículo objeto se demora más en entregar un certificado, Dentro de mi propuesta, lo que estoy haciendo ahora además de los gobiernos en terreno, qué en general nosotros salimos en terreno, lo que estoy incorporando es una vez al mes, porque no doy abasto, es considerar a Pelarco, una vez al mes pero lo único que yo les pido y lo mismo cable Ayer por la alcaldesa de San Clemente, es que esos gobiernos en terreno que podemos desarrollar se han trabajado más allá a nivel local, porque les daré un ejemplo, Tacho gobierno en terreno en Villa Alegre, pero se me llena de puras personas de San Javier y eso lo vemos porque dicen retiro de cédula San Javier, se enteran por redes sociales, yo no sé si usted maneja en redes sociales externas. Y lo otro que estoy haciendo con otros municipios, por ejemplo en el caso de cauquenes, no estamos enfocando más de la atención preferencial Qué son los adultos mayores o mujeres embarazadas qué de repente los mismos clubes de adultos mayores, tener como un listado de personas, lo coordino y cómo es una vez al mes en Pelarco va estar el civil móvil y va a atender a esas personas.

Srta. Camila Díaz: También soy una de las concejales que solicitó su presencia, porque efectivamente lo que usted dice es muy cierto, tenemos una gamba regional dónde podemos reconocer y agradecemos que usted nos cuente la experiencia de otras comunas, Pero principalmente en la comuna de Pelarco Qué es donde acogemos las demandas de la comunidad, Queremos saber qué tenemos que hacer para demostrar la gran demanda que tenemos porque San Rafael tiene dos oficiales en algún periodo y nosotros solamente tenemos uno, Le comento Ayer tuvimos día de pago y precisamente la fila que usted vio y día no es ni la cuarta parte de lo que tuvimos ayer, entonces a mí me gustaría que usted nos pudiera Mencionar si es posible tener otros funcionarios para refuerzo de la oficina, tal vez una vez a la semana una vez cada dos semanas, Porque gracias a Dios la oficial que está con nosotros la señorita flor, ella a diferencia de San Rafael por ejemplo no entrega números, uno solamente tiene que hacer la fila para esperar, porque uno va a San Rafael y a las 12 del día le dicen se acabaron los números vuelva mañana, entonces acá tenemos una atención continua qué a las 2 de la tarde se cierra, Cómo tenemos que demostrar nosotros Cómo comuna de Pelarco la alta demanda que tenemos...

Sra. Sonia González: San Rafael Aunque de números, Tienden a ser más atenciones, la demanda de San Rafael es más alta, Usted no tiene ni para que pedirme Yo igual voy a ver el local deber ciertos días, lo que estábamos hablando antiguamente, Yo escuché cuando el administrador vayan y me ha tocado, aunque no lo crean la municipalidad es una bendición porque ustedes pueden mover las placas que quieran y pueden contratar y manejar plata en Salud Educación, lo que hay que hacer es manejar que los recursos, pero en el caso mío en el subtítulo 21, Qué es el personal Y es el mismo subtítulo que trabajan ustedes, primero nosotros no podemos contratar gente a honorarios, La contratación por un tema de responsabilidad, yo en esta región solicité 8 cupos, por toda la gente que se retiraba para poder contratar más gente, pero hacienda, que toda esa plata que se van para los IFE, bonos, Lamentablemente restringe a todos los servicios, no es como el caso de la JUNAEB que hablaban que yo creo que más por stock, pero en mi caso solo me dieron 3 cupos para la región, y obviamente usted por esas oficinas que tienen el triple de demanda que acá, lo que puedo

hacer y en eso me puedo comprometer es poder evaluar Qué día son los pick, y ver de repente esos apoyos y el otro en que los puedo ayudar, como nosotros no podemos diferenciar de dónde vienen, aunque yo sé que la señora flor puede identificar si son de la comuna o no, e incluso pueden ser hasta esos mismos días de pago, ese día puedo dar pero me tienen que decir antes de la fecha y coordinar, y decir ya ese día está reservado para Pelarco, el año pasado momento la demanda por vehículo, nosotros teníamos menos funcionarios y mayores ingresos, pero ahora la demanda está atendiendo el registro civil es porque la cédula de entidad termina el vencimiento el 31 de diciembre, entonces estoy saturada, y ojo que acá lo tengo anotado para que no se me olvide, Viene una política que primero la están probando en el norte, todavía no me toca a mí a nivel central, el otro día me alego una señora en Talca Lamentablemente maltrataron a la gallina de los huevos de oro, Cómo el registro civil atendía por demanda producto de la pandemia empezaron las filas, Entonces ahora la política qué se está haciendo es el agendamiento, por lo tanto acá en Pelarco también va a venir el agendamiento, y Cuál es la idea de esto que la persona sea atendida dentro del horario, ahora yo la idea que tengo es que el agendamiento va hacer manual, La identificación es algo externo, por lo tanto eso se puede manejar la demanda y el agendamiento, Para el caso de los otros la política de agendamiento va a ser con un cuaderno por lo tanto van a tener que dar número a las personas cuando vengan, yo creo que es una manera de atender

Sr. Víctor Arce: Disculpe per usted cree que una persona que viene de Bajo los Rocos, del Huapi, sectores lejanos van a gastar un lunes, a decirle florcita me anota para venir el viernes de nuevo

Sra. Sonia González: No es que a esos se les dará preferencia, mire por ejemplo que me está pasando en Talca, yo le digo porque la gente igual critica, como lo que usted hablaba de los buses que la gente tiene auto en las casas pero igual quiere la locomoción publica, lo que yo quiero para que sepan que estoy pensando lo mismo suyo, sobre todo el localidades rurales, que en el caso de Pelarco y la mayoría de las comunas que tengo en la región, es también manejar unos cupos diarios por demandas como adultos mayores, el que viene de lejos, lo estamos haciendo por ejemplo en Talca, para que sepan a pesar de todas las criticas tenemos agendamiento en Taca, pero si tu atiendes 3 cedulas en un puesto, nosotros aparte tenemos en un cuadernito 6 extras, que son esos casos excepcionales que se ven

Sr. Víctor Arce: Pero usted cree que es una buena política de agendamiento, si yo voy a Talca y quisiera sacar el carnet cómo funcionaba antes, yo creo que hay otras problemáticas dentro del sistema o del registro civil que no son atendidas por ustedes, en este caso por sus superiores

Sra. Sonia González: Si usted va a la página de internet, y yo creo que aquí es clave,

Sr. Víctor Arce: Nosotros tenemos el conocimiento pero no le puedo decir a don Ramón con su clave única puede sacar, no...

Sra. Sonia González: Exacto, pero sabe que han hecho los otros municipios, porque no es tan solo con el registro civil, lo que pasa es que con el registro civil ahora está de moda porque partió el tema del 10%, la clave única y es un servicio esencial, está desde que nace hasta después que fallece, lo que están haciendo en otros municipios, en algo que yo no puedo atender, porque los que tienen más cercanía directa con la comunidad, es que están creando centros que más bien ven el tema tecnológico, porque por ejemplo recién antes de salir de

Talca, y eso pasa en todas las comunas, los departamentos sociales les enseñan a los adultos mayores, los departamentos sociales nos están ayudando hartito en las oficinas, le explico con ejemplos; Yervas Buenas la biblioteca...

Sra. Verónica Rojas: Disculpé estoy levantando la mano hace rato, entiendo que el tema no es suyo, Son políticas y no es un tema exclusivo de ella, Yo puedo entender eso pero también quiero que vayamos a las soluciones porque podemos estar todo el día criticando al sistema... Un compromiso, sabemos que el día de pago es crítico, una persona que apoya a la señora flor, yo creo que eso es lo que necesitamos, luego también sé que la señora flor Está atendiendo hasta los días sábados y que ella ya ha implementado el sistema de agendamiento en el tema de las posesiones efectivas, es un tema largo que requiere mucho tiempo, entonces si yo voy por una posesión efectiva a la oficina de ella, y cuándo es una familia de las nuestras Qué son muy numerosos toma mucho tiempo, pero también entiendo qué no es suficiente que Yo trabajé hasta los sábados, de hecho estos días y estuvo en el conservador de bienes raíces y Don Pablo el encargado le dice una señora, vaya a las comunas como pelarco San Rafael, ellos mismos no manda la gente hace acá, por eso yo insisto en un compromiso de ver la posibilidad el día del pago Qué es cuando más necesitamos apoyo y tal vez un día extra mal para aliviar la tremenda carga Qué hay hoy en día. es una funcionaria...

Sra. Sonia González: El problema es que no diferenciamos la población, Disculpe señora Verónica con respecto a lo de las posesiones efectivas ya que veo al asesor jurídico, alcalde lo que estamos implementando, y lo que decía Don Víctor también es entendible que la gente es muy difícil explicarle lo de la tecnología sobre todas las personas de sectores rurales, pero lamentablemente la pandemia nos enseñó que es todo tecnológico, lo que están haciendo algunos municipios a través del departamento de social, es que puedan orientar a la gente con el tema de Cómo sacar, tienen oficina Como por ejemplo en el caso de yerbas buenas, está el Registro Civil, la biblioteca y la funcionaria va todos los días, la gente Todos los días por certificados y los certificados, Hay adultos mayores que no saben manejar el tema y necesitan correo electrónico. En el caso de constitución, nosotros firmamos Porque ahí vienen de hartito sectores rurales, teníamos un convenio porque ellos no pueden usar computadores por el tema de la información, Nosotros le facilitamos un escritorio, y a toda esa gente la activa van ellos la clave única. y en el caso de Posesión efectiva ahora lo estamos hablando con los abogados, hay municipios que están ayudando de parte de su equipo jurídico, ayudan a las personas a asumir la posición efectiva, porque la posición efectiva tanto como uno dos o tres independiente De la masa hereditaria, se puede subir por la clave única del heredero, no es necesario que la gente vaya al registro civil. En los municipios gente del área de DIDECO los orienta.

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sra. Marcela Gutierrez

Sra. Marcela Gutierrez: Señora Sonia yo creo que una de las falencias Qué registro civil vivió y que de alguna manera hizo que llegara mayor aglomeración en las comunas y para mí fue un gran error haber sacado con ejemplo los registros civiles de los hospitales, porque sí bien es cierto ustedes se resguardaban, por la pandemia los funcionarios del registro civil, Pero qué pasaba con las manitas cuando nacían los niños, vienen para acá y acá tampoco le inscriben los niños, y tienen que ir al registro civil de Talca, un monopolio que manda gente de aquí para allá, El registro civil del hospital se cero y eso hizo que todas las mamás Qué hacen un trámite más complicado para inscribir al niño tiene que ir a Talca a inscribirlo. hace poquito fui atrás Llegó una señora en el hospital de Talca tuvo que viajar a Santiago por un tratamiento y después tuvo que volver acá

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 12 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

llegó aquí y no le pasaron su guagua pero el registro civil porque no le corresponde, tenía que ir a Talca nuevamente, entonces las negligencias que se van dando, asumo pandemia obviamente, pero porque teníamos que protegernos solo nosotros que estamos al servicio de la comunidad y la comunidad qué, se dejó 100% a la deriva a esta mamás que son muchas...

Sra. Sonia González: Legalmente, porque no es una ley que yo creé, en qué podría cambiar incluso, y yo sé que el alcalde estaba viendo gestiones, legalmente las inscripciones tanto de nacimiento y desde función se tiene que realizar en el lugar donde se realizó el hecho vital, Pero la señora flor, ella puede tomar los documentos de la persona, yo puedo inscribir a mi hijo y eso se llama requerimiento de nacimiento requerimiento de defunción en el caso, yo tomo los papeles de una señora de Pelarco, y se mandan esos documentos a talca y se inscriben, Pero la señora lo que no va a tener al tiro y se va a demorar unos pocos días más es que no va a poder sacar el tiro el certificado de nacimiento, pero ella puede recibir los papeles, señora Marcela no se puede llevar, yo hablado con el ministro sobre esto sobre la falta de información de las personas, también lo hablé con el hospital por las matronas, estoma traído bastantes problemas Como por ejemplo los médicos escriben mal las causas de muertes y tiene consecuencia para nosotros qué tenemos que escribir lo que está escrito por qué es registro civil, con el tema de los nacimientos puede haber un cambio legal pero la funcionaria de acá no se puede negar y ojo, para que quede al tiro porque yo de repente en Talca tengo que salir casi explicando a las mamás en buenas palabras, cuándo nace un bebé, el padre salvo que sea una mamá soltera, el padre tiene que ir a escribir el hijo, para que quede al tiro reconocido.

Srta. Camila Díaz: Mamá de 5 meses, solamente están atendiendo dos días a la semana, no tire por la tangente señora Sonia, ahí 93 vecinos conectados en la página web porque estamos transmitiendo, y solamente hay dos cosas y compromisos concretos, agradecemos toda su expertís que no está comentando, pero queremos solamente 2t del compromiso concreto, que podamos evaluar un oficial que nos pueda reforzar, y así la aliviamos también la carga a la señora Flor María, la factibilidad que dentro de usted de su disponibilidad presupuestaria pudiese evaluar modificaciones a lo mejor a las dependencias de Pelarco, Si usted dice bien no tengo la posibilidad hacer una modificación presupuestaria donde se puedan Comprar toldos, A lo mejor si se pudiera hacer una ampliación, hacer algún proyecto, revisar porque eso es terreno privado, no es algo que le pertenezca a la municipalidad, A lo mejor hacer alguna sala de espera, poder instalar un tótem, son cosas concretas, un tótem, un funcionario que nos pueda reforzar, y dar el mejor servicio para la espera del registro civil. Sabemos que estamos en una situación difícil, Hay muchos funcionarios que están alejados de funciones y durante de la pandemia estuvieron alejado por sus funciones, y también repasar las labores pero hoy día mirando la realidad en concreto, esas tres cosas dejarían muy satisfecho a la comunidad.

Sra. Sonia González: Me podría comprometer a largo plazo Como por ejemplo con el tema del pago, pero necesito alguien que me esté avisando para saber días antes porque el civil móvil tiene una demanda altísima, Y eso para que sepan demás para captura de cédula, no hace todo tipo de trámite, pero es la demanda altísima que vamos a tener durante estos meses. yo no sé alcalde si usted me pudiera ayudar con el tema del toldo mientras hasta ver si puedo cambiar la infraestructura que podría ser el próximo año, pero también tienen que tener ojo con el tema del distanciamiento, yo me contagié en una camioneta a pesar de ir con mascarilla, ahí Yo me di cuenta que el covid Vamos allá qué el tema del distanciamiento físico, y acerca de lo otro de lo que tú decías del tótem, Yo quiero partir y si me permita alcalde, tener una reunión con su DIDECO, de como también el departamento social, y cómo lo estoy haciendo en otras comunas que me están

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 12 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

ayudando, los certificados como yo le mencionaba se pueden sacar directamente de la página de Internet, y es todo lo contrario yo me he dado cuenta que con los tótem prácticamente, y ayudarle con algo tecnológico, tengo adultos mayores que no tienen clave única y yo como funcionario tampoco les puedo crear un correo, Nosotros antiguamente el año pasado las claves únicas, si usted va Chile atiende se sacaban así y podía ir cualquiera con la cédula, y ahora no porque nosotros tenemos problemas hasta con fiscalía...

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sr. Ricardo Gómez.

Sr. Ricardo Gómez: El tema de la carpa es necesario pero urgente, porque la gente lo necesita y sobretodo la gente de la tercera edad y niños, Eso es lo que urge, como usted le solicitaba al alcalde La apoyo y si es posible por intermedio de nosotros por mientras detener una carpa hay que tener una solicitud. Y lo otro sería asientos para gente de la tercera edad.

Sra. Sonia Gonzalez: no hay problema en párteme colocando más toldos o carpas, Yo me coordino con ese tema no se preocupe.

Sr. Ricardo Gómez: Y lo otro, Usted algo dijo sobre un apoyo de una vez a la semana, sería genial.

Sra. Sonia Gonzalez: Los días de pago, yo decía sobre el civil móvil esos días Qué son más catastróficos

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sra. Marce la Gutierrez

Sra. Marcela Gutierrez: En cuanto apoyo, nosotros acá tenemos una biblioteca y sería tremendamente importante, y el chico del encargado de la biblioteca también tiene la disponibilidad, y de hecho me estaba hablando porque ellos también se ponen a disposición y capacitación de alguna manera también hice si podía ser poner en contacto con él, porque yo es también tener la posibilidad de sacar unos toldos y de hacer muchos trámites que se pueden hacer vía línea para el registro civil Entonces sería una buena instancia que la biblioteca también podía participar en esto y también ellos se compromete.

Sra. Verónica Rojas: Don Bernardo la biblioteca, desde hace bastante tiempo, es ahí donde la gente concurre, en el departamento social en distintas departamento mandan a la gente a la biblioteca a sacar certificado de matrimonio defunción etcétera

Sra. Sonia Gonzalez: Dónde yo le presto hallo alcalde es en el tema de la posición efectiva que están aumentando mucho, que ustedes me digan quién de la municipalidad...

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sr. Víctor Arce

Sr. Víctor Arce: Yo creo que el servicio En definitiva era de excelencia y lo hemos perdido, Yo escucho Marcelo cuando dice la biblioteca, y no es la responsabilidad, nosotros no podemos prestarle la ayuda o usted cederle la responsabilidad al municipio de la labor que debieran hacer ustedes, no porque pongamos un par de toldos la gente va a estar más cómoda, necesitamos rapidez y agilidad en el servicio, no sé si Diana la encuesta de satisfacción del usuario... no tenemos inscripción de auto, la gente de nuestra comuna tiene que ir a San Rafael y llegar a las 6 de la mañana para poder ser de los primeros, servicios que antes hacíamos con

normalidad, yo no veo cuál ha sido la responsabilidad suya en esta reunión, solamente ha tratado de buscar cosas al voleo

Sra. Sonia Gonzalez: Lo que pasa es que la usuaria, nosotros como servicio de registro civil, yo le estoy dando como ideas, pero el usuario se le está dando la posibilidad además de la actividad presencial que se entregan la oficina se le da la posibilidad de que las personas puedan utilizar el tema de la vía online incluso los certificados son gratuitos

Sr. Víctor Arce: Nosotros somos libres de ir al registro civil y que nos atiendan con la calidad que nosotros buscamos, yo elijo si lo quiero sacar a través de internet o si quiero ir al registro civil y debieron atenderme con la misma calidad, entonces usted está dando que ellos lo haga todo por internet, existe muchos funcionarios qué no tenemos el servicio de calidad, Yo creo que usted debiera de evaluar eso llevar también su responsabilidad como directora Regional del registro civil.

Sra. Sonia Gonzalez: Nosotros hemos hecho, Lamentablemente para que usted sepa yo como directora yo no tome las medidas del covid Se tomaron a nivel central, yo perdí solo con un 20% de la dotación Y eso nos trajo secuelas. En el caso de Pelarco también me trajo secuelas porque la oficial civil estuvo mucho tiempo afuera, ahora llegó el 9 medidas lo que más me dejaron en claro es el tema de un apoyo funcionario, entonces lo que tiene que hacer Don Víctor, pero yo no estoy evadiendo la responsabilidad yo le estoy diciendo que el usuario tiene las dos maneras tanto presencial como online, si ustedes pueden apoyar bien y sino no importa Porque también lo registro civil en mi función.

Sr. Alcalde: ¿Algo más concejales?

Sra. Marcela Gutierrez: Agradecerle de alguna manera, obviamente usted tiene la razón si quieren me apoyan, la gente necesita continuar y nosotros tenemos que darle el servicio a como dé lugar, la gente lo va a seguir necesitando, yo creo que de alguna manera las falencias que ha cometido el registro civil a nivel nacional no ha perjudicado todo, No estoy culpando a usted directamente, porque sé que usted tiene que cumplir políticas a nivel nacional Pero obviamente usted es parte del sistema de esas políticas, entonces todas las oficinas que se cerraron causan esta aglomeración de gente y es el problema que hoy día tenemos, Es mucha la responsabilidad que se le está entregando a solo una persona acá en Pelarco, Y la verdad tampoco le podemos exigir más a ella porque no da más, refuerzo es lo que necesitamos, Pero que sean refuerzos Claro sí Obviamente el apoyo...

Sra. Sonia Gonzalez: ojo cuando estuve con covid, no a llegar y contratar cualquier reemplazo, para tener experiencia en el registro civil nosotros realizamos 1000 actuaciones, no hacemos tan solo una cosa y ahí yo tuve un problema y me hago responsable, qué me subrogo mando un funcionario aquí no conocía todas las actuaciones y ahí Se generó el problema

Sr. Alcalde: Yo la verdad, yo tengo mi apreciación muy personal sobre el servicio que entrega el registro civil, independientemente del ambiente de las personas, es por algo que en el mes de junio colocamos recursos de protección en contra del registro civil, porque claramente yo siento qué se sienten vulnerados con sus derechos, la gente no puede estar horas y horas haciendo fila, eso antes de la pandemia no pasaba, en

entonces por qué pasa ahora, cuando el problema era un funcionario, siempre ha estado la misma funcionaria, Porque hoy día y no tan solo en el registro civil de esta comuna, lo de Talca es una vergüenza, lo de Pelarco es una vergüenza, todas las comunas de una vergüenza Y lamentablemente ustedes no han hecho nada, entonces al final quién paga el pato son las personas, ni siquiera son capaces de colocar un toldo, yo no sé en qué cabeza con todo respeto, En qué cabeza de gestión se encuentran que no pueden colocarme un toldo, la gente dice manden de la municipalidad una persona pero nosotros no podemos ingresar una persona a la oficina del registro civil para trabajar, Dónde están los requerimientos, ¿ustedes han hecho estos requerimientos a nivel nacional?

Sra. Sonia Gonzalez: Todos los requerimientos, el tema de las pilas Lamentablemente se va por el tema de los aforos

Sr. Alcalde: Señora Sonia permíteme pero yo creo y voy mucho más allá, el funcionario del Estado fueron los primeros que arrancaron con el covid, Lamentablemente con todo respeto no funciona del registro civil fueron los primeros en arrancar, y la gente justamente del servicio que más necesitaba no tenían, acá el tema hoy día es que tenemos la posibilidad de tener una segunda persona, no claramente.

Sra. Sonia Gonzalez: Déjeme evaluar el tema como yo lo veo, para mejorar la calidad

Sr. Alcalde: ¿tenemos la posibilidad de colocar toldos? no.

Sra. Sonia Gonzalez: No pero es que déjelo evaluarlo, Por eso yo pregunté y comenté que en otros lugares me han puesto toldos, yo soy súper transparente, lo que le decía Don Víctor déjame valuar y yo lo respondo usted de todos los requerimientos que haré a corto plazo y lo que puedo hacer a largo plazo

Sr. Alcalde: Pero señora Sonia llevamos un año y medio en esto. Y lo otro que le solicito es algo que nos interesa a todos, es evaluar el recinto que hoy día tenemos, claramente ese registro civil lleva 15 años, ese recinto ya no reúne las condiciones, no Entonces yo no sé si acaso Ustedes han evaluado presentar un proyecto y hacer una nueva oficina de registro civil en Pelarco

Sra. Sonia González: Mira alcalde No puedo comparar pero nosotros tenemos, cuando uno Trabaja al igual que usted como f autoridad, trabaja con urgente, lo importante y lo menos importante. cuando asumí y tengo una oficina en Teno, Teno es una comuna más grande que acá y viven en peores condiciones, entonces uno va trabajando con la planificación, se sabe que todos los dos oficinas necesitan algo más pero yo voy con las necesidades urgentes, lamentablemente no solo la pandemia nos ha afectado porque el recorte presupuestario viene desde hace tiempo, el tema de los reemplazos como decía la señora Marcela hay un presupuesto acotado, ahora Recién me están dando un poco más para reemplazo porque las necesidades siempre son más altas, tengo el tema de Curicó que ahí recién arrendamos una oficina, y Recién ahora logré que se está planificando un edificio para Curicó.

Sr. Alcalde: Uno de los servicios públicos más atrasados Es el registro civil, dependiente de lo que sea.

Sra. Sonia Gonzalez: Lo que yo puedo ver es el tema de otra persona y el tema de la protección, por lo que yo entiendo la atención por parte de la señora flor no es mala, trata de dar lo posible, ella está trabajando los sábados para ver las posesiones efectivas

Sr. Alcalde: ¿Porque no alargan los horarios?

Sra. Sonia Gonzalez: Los horarios se dan a nivel nacional, Las propuestas de los presidentes. No esté funcionario después deje de hacer algo, la parte administrativa importante disculpando alcalde.

Sr. Alcalde: Se atiende al público hasta las 2 de la tarde, yo entiendo que después de las 2 hasta las 5:00 ven parte administrativa, que es Mucho nada que decir, pero porque no dejan de los 5 días de la semana a lo menos 2 que puedan ser jornada completa atendiendo gente, tengan Claro que deba de mí no ir inmediatamente la cantidad de gente que hay afuera, porque no hacen eso Cuál es la limitancias ¿tienen que pedir permiso a Santiago para eso?

Sra. Sonia González: Imágenes de que ahora bien el cambio de orden de apellidos,...

Sr. Alcalde: ¿Se puede ver uno o dos días a la semana alargar el horario de atención al público?

Sra. Sonia Gonzalez: No.

Srta. Camila Díaz: Ya, yo le doy las gracias señora Sonia, los vecinos también están súper consciente de toda la limitancias, yo le insisto las tres solicitudes y le vamos a hacer las consultas técnicas o equipo con el cual Nos contactamos para hacer el seguimiento a mayor personal, A lo menos una vez a la semana la posibilidad de hacer modificaciones para la espera y ver la posibilidad de colocar algún tótem, como decía Víctor no está en condiciones educacionales, pero también nos ayudaría

Sr. Alcalde: No pasa por un tema de un toldo, Aunque claro que te protege de lluvia o sol, pero hay personas que tienen que estar dos o tres horas esperando, no es tema de un toldo, señora Sonia Cómo no pueden distribuir los horarios, cosas de tener uno o dos días a la semana en horario completo de atención al público, se le va a descongestionar inmediatamente el registro civil

Sra. Sonia Gonzalez: Cuando uno habla de la parte administrativa, no es desmerecer, no es que la persona haga puros papeles, por ejemplo el tema de los contratos tiene que mandarlo, es como parte de la función, no son secretarias

Sr. Alcalde: Lo tengo súper claro, acá cada departamento también nos han pedido tener uno o dos días atención hasta las 2 para después hacerte más administrativo

Sra. Sonia Gonzalez: Yo creo que la solución acá Además del horario va en el tema de un apoyo

Sr. Ricardo Gómez: ¿Con todas las regiones es lo mismo?

Sra. Sonia Gonzalez: Sí

Sra. Verónica Rojas: Señora Sonia agradecer una vez más la disposición, usted se va con hartos reclamos de acá, hay mucho descontento, entendemos que no depende usted, pero la idea es que usted pueda ser portadora de este descontento

Sra. Sonia Gonzalez: En todo caso, para que ustedes sepan se tomar media en su momento porque a pesar de todo tuve que siempre sacar funcionario de Talca y buscando algún funcionario para que viniera atender acá Pelarco, porque Pelarco lo tuve cerrado por mucho tiempo, porque imagínense Qué significa Y esa medida yo no la tomé como directora, yo partí y nunca dejé de trabajar Yo viajo todos los días desde retiro y llego antes de las 8 de la mañana Talca, un 20% de la dotación Y cómo le decía yo tengo más oficinas que comunas, Ahora cuando Se generó más el colapso fue cuando yo tuve covid y para peor, mandaron a una funcionaria de reemplazo y para peor le preguntaron algo y dijo y yo no sé esta materia, no fue mi decisión y tuve que asumir esa responsabilidad. Hay más me digas por tomar y el domingo que usted le exige a los vecinos...

Srta. Camila Díaz: Señora Sonia Yo le agradezco esta presentación tan íntima, pero yo creo que los trabajos de los gobiernos Son un equipo y ahí habla muy mal de usted, de que si usted no estaba presente Se tomaron malas decisiones,...

Sra. Sonia Gonzalez: No pero yo le estoy contando que sabes yo no tomé esa decisión, a lo que voy yo señora Camila, A mí me gustó mucho cuando están dicen que quieren respuestas concretas, durante la próxima semana Yo le dará respuestas concretas con respecto a los requerimientos de los vecinos.

Srta. Camila Díaz: Súper, en la página de la municipalidad usted también puede ver esta sesión y ver a los vecinos que están comentando todas sus interacciones Muchísimas gracias por su atención señora Sonia.

Sr. Alcalde: Señora Sonia muchas gracias, Y estos requerimientos créame que no solamente son de la comuna de Pelarco, yo creo que esto pasa en todas las comunas...

5.6. APROBACION O RECHAZO NOMINA BENEFICIARIOS FONDEVE.

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sra. Marcela Gutierrez.

Sra. Marcela Gutierrez: En el concejo anterior hablamos un poquito de la nómina fueron aprobados 9.887.879, para 21 organizaciones con \$500.000 del fondo FONDEVE y que estaríamos dejando dos juntas de vecinos como era los gomeros y los gomeros b con \$250.000 cada una para regular.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	FONDEVE
1	CLUB DEPORTIVO EL ARROZAL	A LA SOMBRA DEL DEPORTE
2	CLUB DEPORTIVO EL MANZANO	CIERRE ACCESO PRINCIPAL RECINTO DEPORTIVO
3	JUNTA DE VECINOS HUENCUECHO NORTE	RECUPERACION DE ESPACIO COMUNITARIO
4	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	MAS SALUD MAS VIDA
5	CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA	MEJORANDO NUESTRO CAMPO DEPORTIVO
6	CLUB DEPORTIVO LA BATALLA	MEJORANDO NUESTRA CANCHA
7	JUNTA DE VECINOS SANTA IRENE	TERMINACIONES SEDE SOCIAL
8	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA	PROTECCION PARA NUESTRA SEDE
9	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLA	CONECTADOS
10	JUNTA DE VECINOS ASTILLERO	LUMINARIAS LIMPIAS Y SUSTENTABLES
11	JUNTA DE VECINOS LIHUENO SUR	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL
12	JUNTA DE VECINOS QUESERIA	CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE
13	JUNTA DE VECINOS LA BATALLA	MEJORANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA
14	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL BOSQUE	EQUIPANDO LA SEDE
15	CONJUNTO FOLCLORICO ENTRE CORDILLERAS DE SANTA RITA	UN CAMPO LIMPIO ES UN CAMPO LINDO
16	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE
17	JUNTA DE VECINOS LOS GOMEROS	PROTEGIENDO NUESTRA SEDE
18	JUNTA DE VECINOS LOS GOMEROS B	PROTECCION VENTANAS SEDE Y MEJORAMIENTO IMPERMEABILIDAD
19	JUNTA DE VECINOS LO PATRICIO	CUIDANDO NUESTRA PLACILLA
20	CLUB DEPORTIVO SANTA MARGARITA	EN SANTA MARGARITA TODOS JUEGAN FUTBOL
21	JUNTA DE VECINOS SANTA MARGARITA	ADELANTE SANTA MARGARITA

Estos serían todos los beneficiarios del fondo FONDEVE de \$500.000, y además tenemos las organizaciones seleccionadas con la subvención 2021 que ya estudiamos y llegamos al total de \$14.814.914, todas las JJ. VV, clubes deportivos reciben \$250.000 y otras organizaciones \$200.000, las organizaciones fueron:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SUBVENCION
4	CLUB DEPORTIVO LOS GOMEROS	SALTA EN EL TABLON
6	CLUB DEPORTIVO LO PATRICIO	PAVIMENTO PARA NUESTRA SEDE
7	CLUB DEPORTIVO SANTA RITA	EQUIPANDO NUESTROS SUEÑOS
8	CLUB DEPORTIVO PELARCO	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA
10	CLUB DEPORTIVO SAN GUILLERMO	EQUIPANDO AL CLUB
12	LAS EMPRENDEDORAS AQUELARRE	CONSTRUYENDO SUEÑOS
13	ARTESANAS MESA DE LA MUJER RURAL	COMPRA DE LANA
14	BALLET FOLCLORICO ANTARITOS	ARQUIRIR VESTUARIO
15	RAMA FEMENINA	HERMOSEANDO NUESTRAS VENTANAS
16	LAS FLORES DEL ARROZAL	CORTAVIENTO DEPORTIVO MUJER
17	CLUB DE DIABETICOS DULCE ESPERANZA	IMPLEMENTACION SEDE CLUB DE DIABETICOS
18	GRUPO FEMENINO LA ILUSION DE LA BATALLA	CONFECCION DE SABANAS PARA SOCIAS Y COMERCIALIZACION
19	CDF GIMNASIA LO PATRICIO	EQUIPANDO NUESTRA COCINA
20	ART. TEJIENDO PUNTO A PUNTO	SEGUIR AVANZANDO
21	MESTIZOS DOG PELARCO	PROTECCION ANIMAL
22	ART LAS HORMIGUITAS EMPRENDEDORAS	APRENDER A REALIZAR NUEVOS DISEÑOS EN LANA Y CROCHET
23	TALLER MANUALIDADES FLOR DORADA	CONFECCIONES DE COJINES Y FUNDAS PARA COJINES
24	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LOS GOMEROS	FUERZA FEMENINA
25	FERIA DE LAS PULGAS NUEVO RENACER	MEJORANDO LA FERIA DE LAS PULGAS
26	CONSEJO DE DESARROLLO DEL MUNDO RURAL	EN COMUNIDAD TENEMOS ACCESO A INTERNET
30	COMUNIDAD DE FERIANTES UNION Y PROGRESO	MEJORA INFRAESTRUCTURA DE TECHUMBRE DE FERIA DE PELARCO
	JUNTA DE VECINOS SAGRADOS CORAZONES	CELEBRACION ENTRE VECINOS

JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	COMPARTIR Y REPARAR
JUNTA DE VECINOS SANTA LIVIA	IMPLEMENTACION SEDE CON ARTICULOS DE COCINA
JUNTA DE VECINOS LOS TILOS	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE
JUNTA DE VECINOS CABRERIA	IMPLEMENTACION DE NUESTRA SEDE SOCIAL
JUNTA DE VECINOS SANTA LUCRECIA	NAVIDAD 2021E IMPLEMENTOS MOBILIARIOS
JUNTA DE VECINOS AUQUIL	IMPLEMENTACION SEDE
JUNTA DE VECINOS LIHUENO 3 PINOS	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESPACIO SEDE VECINAL
JUNTA DE VECINOS BAJO LOS ROCOS	UNA COCINA PARA LA JUNTA DE VECINOS LOS ROCOS
JUNTA DE VECINOS LOS QUILLAYES	IMPLEMENTANDO MI SEDE
JUNTA DE VECINOS LOS CERRILLOS	EQUIPANDO NUESTRO ESPACIO DE REUNION
JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL	NAVIDAD 2021
JUNTA DE VECINOS EL LLANO	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL EL LLANO
JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	EQUIPANDO NUESTRA FUTURA SEDE
JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO	POR EL REENCUENTRO
JUNTA DE VECINOS EL ALBA	EQUIPANDO NUESTRA SEDE
JUNTA DE VECINOS SANTA MARGARITA	ADELANTE SANTA MARGARITA
JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA VECINOS SAN GUILLERMO
JUNTA DE VECINOS SANTA RITA	ADQUISICION DE TOLDOS PARA ACTIVIDADES
JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER	IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA
UNCOPEL	DISFRUTO EL ENTORNO MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL
CAM LOLOSAURIOS SAN FRANCISCO	EL REENCUENTRO POST PANDEMIA
CAM SANTA BERNARDITA	MOMENTO DE REENCUENTRO
CAM ALEGRIA DE VIVIR	ANUDANDO ESPERANZA
CAM LOS SOÑADORES	VIJANDO PARA EL REENCUENTRO DE LOS SOÑADORES
CAM PINCELES Y COLORES	RETOMANDO NUESTROS PINCELES Y COLORES
UCAM	PROGRAMACION UCAM AÑO 2022
CAM VIDA SALUDABLE	TALLER
CAM RENACER 3 PINOS	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESPACIO SEDE VECINAL
CAM LOS ROSALES DE HUENCUECHO NORTE	VOLVER A LA VIDA
CAM ETERNA JUVENTUD	PASEO RECREACIONAL
CAM LOS COPIHUES DEL MANZANO	VOLVERNOS A ENCONTRAR
CAM LOS LAURELES DE SANTA MARGARITA	EL REENCUENTRO DE LOS LAURELES
CAM AÑOS DORADOS DE SAN GUILLERMO	RECREO EN PANDEMIA
CAM NUEVO AMANECER LOS GOMEROS	MATERIALES PARA ARREGLO DE SEDE
CAM AÑOS FELICES LA BATALLA	VISITA CULTURAL Y RECREACIONAL
CAM LO PATRICIO	REUNIENDONOS NUEVAMENTE
CAM LUNA Y SOL SANTA RITA	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE

Recalcar que todas estas organizaciones rindieron sus subvenciones 2019, que es algo que también daba puntaje para estas subvenciones que también han rendido y es muy importante que todas estas organizaciones se les hizo hincapié de que tienen que rendir de aquí al 31 de diciembre, para que tengan la opción de postular a los FONDEVE o subvención el próximo año.

Srta. Camila Díaz: Consulta respecto a la junta de vecinos de los gomeros y los gomeros B, que habíamos visto la propuesta de la comisión era admitir este FONDEVE, ¿esto se mantiene?

Sra. Marcela Gutierrez: Lo Estuvimos viendo, y no se complicaban decían ellos para la rendición porque cada uno reunía 250 Y de alguna manera el departamento de social se va a comunicar con las juntas de vecinos, para llegar a un acuerdo del trabajo que se va a realizar, porque es el mismo trabajo en el mismo lugar, entonces no se quería dejar fuera pero se le dio esa opción y al departamento de social va a trabajar con las juntas de vecinos.

Srta. Camila Díaz: No vaya a salir observado, porque la comunidad es una sola, la plata es una, y después la factura debiese de ser una.

Sra. Marcela Gutierrez: No necesariamente la factura tiene que ser solo una, inclusive te puedes facturar solamente medio UDM y los demás con boletas, porque no toda la gente va a comprar en un solo lugar, normalmente los proyectos compran en diferentes lados, entonces obviamente vienen diferentes boletas.

Srta. Camila Díaz: Cómo es protección de social Yo por eso Pensé que podría ser una

Sr. Alcalde: Bueno Yo le agradezco el trabajo de la comisión, Yo sé que llevan varios meses trabajando este FONDEVE, voy obviamente aprobar personalmente el trabajo que ustedes hicieron y agradecerles. Solo una observación, los Cerrillos el año pasado si no me equivoco, no tengo bien Clara la fecha, pero le dimos una subvención especial a los Cerrillos, yo creo que ahí hay un tema, me llama la atención los Cerrillos, Pero insisto en que respetar el trabajo que hizo la comisión, pero creo que bueno verlo posteriormente el tema de los Cerrillos.

Srta. Camila Díaz: Se le vio una subvención por el tema del agua, de levantamiento de la toma, En eso sí entregamos dinero la junta de vecinos de los Cerrillos, los Cerrillos nuestro sector tamales ADO del pueblo y siempre detrás de todo.

Sra. verónica Rojas: En ese sentido si la política va a ser considerar que ya antes algunas organización se le entregó su subvención especial, que esto quedé como precedente para el próximo año, Por ende revisar si una organización ya recibió alguna subvención especial, Determinémoslo

Sra. Marcela Gutierrez: Nos tenemos que juntar como comisión y verlo para el próximo año. Quiero agradecer enormemente el departamento de DIDECO, a todos porque el trabajo que hicieron los chiquillos también fue arduo, revisar los proyectos Y asesorar de alguna manera a las organizaciones, eso se agradece por el tremendo trabajo que ellos realizaron

Sr. Romualdo Aburto: Sumarme a las palabras que han dicho, estuve presente en el trabajo de las comisiones y sé que se ha implementado de la mejor forma que se puede hacer, siempre hay cosas que corregir y entre una de esas, nosotros veíamos que a lo mejor para el próximo año podríamos hacerlo como temática, para no colocarlos todos dentro del mismo saco, A lo mejor tener un fondo para deporte, otro para cultura. Aquí también se ve lo que discutíamos el otro día, así que yo creo que eso también podría ser algo que podría mejorar en el próximo fondeve, yo creo que esto es un ejercicio que al inicio cuesta y hay mucho que mejorar

Pero el próximo año vamos a hacer un proceso con mayor capacitación a los líderes y dirigentes sociales, para que se vayan empapando de esto

Sra. Marcela Gutiérrez: Lo que dice Romualdo es muy cierto, incluso planteamos que los clubes de adulto mayor tienen necesidades muy distintas. Allí qué son las juntas de vecinos, entonces podríamos diferenciar eso porque obviamente ellos postulan normalmente para pasarlo bien, sin embargo las juntas de vecinos tienen temáticas en general con la comunidad, entonces diferenciarlo. Pero eso lo tenemos que trabajar obviamente en la comisión para ir organizándonos mejor para el próximo año.

Sr. Alcalde: ¿Algo más?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:
“NOMINA BENEFICIARIOS FONDEVE”

5.7. APROBACION O RECHAZO ENTREGA DE COMODATO A APR EL ARROZAL.

Sr. Alcalde: En la semana llegó un correo electrónico de Don Ricardo Yáñez Ramírez, presidente y representante legal del APR El Arrozal, Y dice lo siguiente:

“ de acuerdo a lo conversado anteriormente y teniendo a la vista la ley 20,998, que legisla sobre los APR, creando nuevas figuras y en reunión con nuevo Sur, nos urge contar como datos del terreno Dónde se ubica el pozo de excavación y estanque Y complemento para entregar el servicio de captación, purificación y distribución de agua potable a los socios del comité, autorizado por la unidad técnica medido la cantidad de agua en el pozo que se mantiene igual que al inicio hace ya tres años, y la cantidad de metros cúbicos por segundo nos permite sin problema llegar hasta los 320 100 problemas de presión ni técnicos de ningún tipo, Como requisito para nueva institucionalidad por ley antes mencionada, es que la municipalidad debe entregarnos el comodato respectivo, el que además nos permite optar a proyecto para mejorar sustancialmente nuestro servicio. Confiando que tanto usted como el concejo municipal, tendrán bien acceder a esta petición y poniéndolo a nuestra disposición, saluda usted Ricardo Yáñez.”

Yo tengo un tema, qué más qué comodato, Yo no sé Diego, Yo creo que definitivamente ese tipo de comodato, qué la práctica es un lugar que ya es del comité y que incluso fue donado por el comité, que solamente llegó a la municipalidad por un tema de presentación del proyecto, Marca un comodato yo haría los papeles para entregar las escrituras como corresponde.

Srta. Camila Díaz: Se estuvo analizando la propuesta, el comité Solicitó es hoy en una comisión de vivienda, en la que nos reunimos mensualmente con los comités de agua potable rural y ellos elevará la solicitud, pero Shirley nos comentaba qué hacer un traspaso de terreno va limitar las postulaciones de proyectos para intervenir la planta que ya está, porque tiene que ser de tuición municipal para poder postular a SUBDERE, y poder postular a fondos gubernamentales

Sr. Alcalde: En la práctica sí entregamos 10, 15, 20 años un comodato, si al final ese terreno es iba a ser siempre el pozo y la media de red, nada más

Sra. Marcela Gutierrez: Alcalde ese terreno está a nombre de la municipalidad, perfectamente se puede hacer que se haga la escritura definitiva del APR, Qué es lo que usted está planteando una escritura a nombre de ellos y posteriormente para postular a proyectos tendrían que ella va hacer el usufructo hacia la municipalidad, para que la municipalidad los pueda postular cómo las organizaciones.

Srta. Camila Díaz: Además es un terreno privado Entonces el traspaso a una organización va a ser que esté terreno pertenezca a una agrupación

Sr. Alcalde: Entonces comodato

Srta. Camila Díaz: Porque aquí la voluntad del Consejo siempre va a ser todas las facilidades para que el comité haga y deshaga en su terreno

Sr. Alcalde: Ese terreno fue donado para eso, ¿100 años? Diego me está diciendo que normalmente el tema de los comodatos Se entrega por 20 años para renovar en 20 años más. Espero que alguno de ustedes esté 20 años más para poder renovar dicho comodato.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:
“COMODATO POR 20 AÑOS A APR EL ARROZAL”

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Marcela si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutierrez:

- Solicitud a los colegas concejales de revisar sus correos institucionales o acusar recibo, esto dado a una invitación el programa vínculos.
- Reitera hablar con el Director de Vialidad para ver cuando se iniciarían los trabajos de asfalto en Santa Rita y Santa Irene.
- Solicita reunión con empresarios de transporte (colectivos y buses) y Seremi de transporte
- Solicita arreglo de hoyo en ruta K-45

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Verónica si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas:

- Consulta cuando comenzarían a cumplir con las rendiciones el centro cultural
- Comenta que vecinos de cabrería, insisten en los hoyos del camino y solicitan solución
- Inquietud sobre algunos concejales sobre la temática de ellos por la trasmisión del concejo, presenta inquietud por la interacción con la comunidad mientras están en concejo.
- Comenta que ayer se realizó la asamblea de la corporación y agradece la asistencia de Diego, agrega que se tomaron unos acuerdos importantes para el funcionamiento de la corporación.

Sr. Alcalde: Pregunta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz:

- Insiste por tercera vez en solicitar un profesional para la plaga de murciélagos

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce:

- Entrega condolencias a la familia de don Cristián Garrido
- Solicitud a apoyar a Club deportivo San Francisco (conformación de directiva)
- Como mejorar la limpieza de las plazas, garitas y otros espacios públicos de los sectores de la comuna
- Informa sobre feria de emprendedores gracias a la JJ. VV de Lo Patricio, aprovecha instancia para invitar a emprendedores y artesanos (Inscripciones con Mabel Pizarro)
- Reitera sobre estacionamiento de Avenida Pangué
- Solicita cambiar el vehículo para Seguridad Ciudadana
- Comenta que una vecina del Arrozal le consulta sobre el camino (asfalto)

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez:

- Reitera sobre reunión con colectiveros

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto:

- Comenta sobre las enfermedades terminales dentro de la comuna y como se van llenando de solicitudes para costear los gastos médicos, consulta sobre fondo de ayuda para estas situaciones.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **12:34** Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE